

# AREA

agenda de reflexión en arquitectura,  
diseño y urbanismo

*agenda of reflection on architecture,  
design and urbanism*

Nº 14 | OCTUBRE DE 2008

**Universidad de Buenos Aires**  
Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo

---

## CONTENIDOS | CONTENTS

**7** Editorial

**9** Reflexiones acerca del manejo pasivo de la envolvente edilicia en verano. El rol de la arquitectura y el rol del usuario

CAROLINA GANEM | ALFREDO ESTEVES

**23** Tecnología para la construcción sustentable. Elementos constructivos elaborados con plásticos reciclados

ROSANA GAGGINO | RICARDO ARGÜELLO |  
MARIANA GATANI | HORACIO BERRETTA

**35** La cultura del cyber, el espacio y los imaginarios tecnológicos

JAVIER DE PONTI | ALEJANDRA GAUDIO |  
SUSANA SAUTEL

**43** Políticas y modalidades de gestión patrimonial. Práctica de gestión asociada en Parque Avellaneda

DOMINGO C. PUGLIESE

**55** Las tierras del playón ferroviario desactivado de Caballito: la puja de distintos actores y agentes por su apropiación espacial

DANIELA SZAJNBERG | GABRIELA SORDA |  
GUADALUPE TELLO

**67** Indicadores ambientales derivados de las transformaciones del uso de la tierra en el área metropolitana de Buenos Aires (1985-2001)

DIANA E. DE PIETRI | PATRICIA DIETRICH |  
MARIA A. IGARZABAL DE NISTAL


**79** Etnicidad mexico-americana y morfología urbana fractal en Los Angeles

MYRIAM B. MAHIQUES

**91** El manejo formal e informal de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Buenos Aires entre los siglos XIX y XX

VERÓNICA PAIVA

**102** Reseña de libro



patrimonio  
gestión asociada  
apropiación colectiva  
metodología

patrimony  
associate management  
collective appropriation  
methodology

> DOMINGO CARLOS PUGLIESE  
Universidad de Buenos Aires

## POLÍTICAS Y MODALIDADES DE GESTIÓN PATRIMONIAL. PRÁCTICAS DE GESTIÓN ASOCIADA EN PARQUE AVELLANEDA

Este trabajo se propone dar cuenta de prácticas políticas concertadas con los habitantes de los sitios patrimoniales, para la recuperación del patrimonio urbano de los barrios. En ese sentido la problemática está orientada a analizar algunos criterios de valoración y selección en torno a la noción de patrimonio urbano, y explicitar nuevas modalidades de gestión patrimonial. Estas prácticas consisten en reconstruir el perfil identitario comunal, movilizando las capacidades instaladas a través de una metodología, que incluye procesos de gestión asociada con los habitantes del barrio. A modo de ejemplo se desarrollará el proceso de gestión del Parque Avellaneda en la ciudad de Buenos Aires.

*Politics and modalities of patrimonial management. Practices of associated management in Parque Avellaneda*  
The aim of the study is the recovery of urban patrimony of city quarters through political agreements with its inhabitants. The problematic is orientated to the valorization and selection of urban inheritance elements and proposes new modalities of patrimony promotion. These practices intend to reconstruct the identitary outline of the town, using the actual quarter resources and includes the associated management of the patrimony with its own citizens. As an example, it is developed the management of Avellaneda Park in Buenos Aires city.

## Introducción

Habitar para el individuo o para el grupo es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Y esto es extensible tanto para pequeños grupos como para grandes grupos sociales quienes habitan una ciudad o una región. (Lefebvre 1970 [1971: 210])

Entendemos en particular, al *patrimonio urbano*, como el conjunto de sitios, edificios, tipologías y tejidos urbanos, monumentos, imágenes, objetos, etc. cuyos valores específicos son reconocidos de manera colectiva por los expertos, los organismos de gestión urbana, los habitantes de esos sitios y las instituciones locales.

Desde hace tiempo en la ciudad de Buenos Aires, se vienen planteando políticas de conservación del patrimonio urbano, mediante el desarrollo de programas de sostenibilidad de diferentes zonas llamadas “Áreas de Protección Histórica”. Estas áreas se fueron conformando y extendieron sus límites tradicionales por fuera del casco histórico del centro de la ciudad, hasta los barrios porteños, promoviendo las actividades propias, recreativas, culturales, productivas, turísticas, etc. Este trabajo se propone explicitar prácticas políticas —en sociedad con los habitantes de los sitios patrimoniales— para la recuperación del patrimonio cultural urbano de los barrios. A tal efecto, la problemática está orientada a analizar algunos criterios de valoración y selección desarrollados en torno al patrimonio urbano, y explicitar nuevas prácticas y modalidades de gestión patrimonial, tomando como caso de estudio el Parque Avellaneda en la ciudad de Buenos Aires. Estas prácticas consisten en reconstruir el perfil identitario comunal, movilizándolo las capacidades instaladas a través de procesos de gestión asociada con los habitantes del sitio. De esta manera se propone generar políticas, por medio de prácticas participativas, que permitan una *apropiación colectiva del patrimonio*. Dado que comprendemos al patrimonio urbano, no como un elemento estático inherente a estas prácticas, sino como una construcción social de generación dinámica,

enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado (Rosas Mantecón 1998: 11).

## Antecedentes

La idea de patrimonio ha aparecido y se ha ido transformando en diferentes escenarios históricos y según diferentes enfoques ideológicos y científicos, dando lugar a valores cambiantes en los procesos de identificación, selección, interpretación, protección y manejo del patrimonio.

Las primeras políticas específicas se centraron en los *valores monumentales* de los objetos patrimoniales, entendidos como componentes didácticos de la construcción de la idea de nacionalidad.

Esta idea tuvo origen y tomó especial fuerza en los países europeos en el momento de la construcción de los estados (fines de siglo XIX). Al respecto, son ilustrativos algunos aportes teóricos y políticos de Gustavo Giovanonni (Bozzano 1994) y Camilo Boito (Bozzano 1993), entre otros.

En nuestro país y en la región, esta visión se consolidó en las primeras décadas del siglo XX, y se extendió a la creación de nuevos monumentos y en otros casos, a la *recreación* de edificios y sitios patrimoniales. Son tributarios al respecto los festejos del centenario de la Revolución de Mayo, con la idea de construir monumentos e identificarlos con valores identitarios de la elite gobernante, ante la influencia política y cultural de las comunidades de extranjeros inmigrantes (Piccioni 2001: 16). Estas acciones fueron institucionalizándose con la creación de la comisión Nacional de Bellas Artes en la década de 1920 y, más adelante, con la creación de la Comisión Nacional de Monumentos, Sitios y Lugares Históricos en la década de 1940.

La segunda posguerra abrió un nuevo capítulo, centrando las acciones de los gobiernos nacionales en la protección de los edificios históricos previamente seleccionados. El énfasis estuvo puesto en la legislación rígida en torno a los valores arquitectónicos y emblemáticos de edificios monumentales.

Desde fines de la década de 1970, la problemática cambia de rumbo, y se ha orientado a reflexionar sobre los alcances económicos y ambientales de las acciones de preservación. La necesidad de preservación de los centros históricos surge ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas (Coloquio de Quito 1977: 14).

En los años ochenta, se acentuó la identificación de los riesgos que corren los centros de las ciudades y pueblos históricos iberoamericanos y la pérdida de las potencialidades que ello implica a futuro. Jorge E. Hardoy y Margarita Gutman (1992: 331) proponen un ajuste de los enfoques teóricos y prácticos para la rehabilitación de los centros históricos. El centro de interés se orientó en las modalidades y criterios de gestión patrimonial. Este enfoque apuntaba a movilizar las capacidades instaladas del lugar. En ese sentido, y dentro de este marco, es fundamental el *rol estratégico de los actores institucionales (gubernamentales y no gubernamentales) y sociales (habitantes)* en la implementación, legitimación y apoyo de las políticas respectivas.

Entonces, a las dos motivaciones que habitualmente han sido empleadas para decidir las categorías patrimoniales, esto es, los valores histórico-culturales y los valores artísticos, se le han agregado, en las últimas décadas, motivos económicos, ambientales y sociales.

Por otro lado, se estableció la categoría de *área patrimonial protegida*, cuyo alcance, aunque las incluye, es más amplio que el referente a las piezas edilicias aisladas, de manera que tiende a combinarse con las herramientas genéricas (manejo de usos y tejidos) de la normativa de gestión urbana. Este tipo de políticas, en Buenos Aires, se entiende bajo el concepto de APHs (áreas de protección histórica), y tiene su antecedente en el año 1968 con la delimitación de la U24 (denominada zona histórica delimitada por la calle Paseo Colón, la avenida Martín García, las calles Tacuarí, Hipólito Irigoyen, Sáenz Peña y la avenida Rivadavia) (Fedele 1999: 17). Se extiende posteriormente, hacia la década de 1990, desde el centro a otros sectores urbanos, es decir, a los barrios. Hemos visto cómo los diferentes criterios de selección y valoración han ido cambiando la

noción de patrimonio urbano y sus alcances: desde monumentos y edificios significativos hasta áreas, porciones de tejido dentro de la ciudad; desde políticas con una normativa clara y restrictiva a modalidades estratégicas que incorporan herramientas de la gestión urbana y a los diferentes actores sociales en la implementación, legitimación y apoyo de las políticas respectivas.

### Nociones y mecanismos de legitimación

Desde esta última perspectiva, es pertinente indagar los mecanismos de legitimación y apropiación del patrimonio urbano, de los actores sociales. Conviene distinguir entonces algunas nociones de patrimonio cultural, que han sido reveladas y estudiadas desde la antropología a partir de fines de la década de 1960. A grandes rasgos se distinguen dos ideas de patrimonio:

Una idea relativamente estática de *patrimonio como acervo*. Sus orígenes datan del siglo XVIII y esta noción ampara su legitimidad en el prestigio histórico y simbólico de ciertos bienes tangibles. Estos bienes aparecen como incuestionables, con un carácter de herencia excepcional, y tiende a desentenderse de las condiciones cambiantes de percepción y apropiación que se establecen en la compleja relación entre el patrimonio, las instituciones y los actores sociales.

A lo largo del siglo XX, las valoraciones patrimoniales han ido considerando bienes culturales asociados a las tradiciones locales, el lenguaje, etc. en la búsqueda de ampliar la gama de bienes culturales. Estas ideas, hacia la década de 1960, han ido abriendo paso a un creciente énfasis en el *patrimonio intangible*. Esto es tributario de lo expresado por la *Carta de Venecia* (1964), cuyo artículo 1º dice:

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creacio-

nes sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Si bien se consigue avanzar sustancialmente, revisando el patrimonio considerado legítimo por ciertos grupos sociales, se continúa sosteniendo la visión de acervo. En esta concepción no existe una problemática instalada acerca de las condiciones de percepción y apropiación, que se da en la compleja relación entre la población y el patrimonio cultural.

Por otro lado, desde la gestión urbana es imposible escindir estas dos concepciones (lo tangible y lo intangible), dado que el patrimonio urbano (por naturaleza tangible) no puede estar aislado y descontextualizado de su dimensión política, económica y social. En la obra de Pierre Bourdieu (2003) y de Walter Benjamín (1973) encontramos importantes conceptos y aportes al cuestionamiento de esta lógica de herencia excepcional. El primero, en el estudio de un campo intelectual y de poder, estructurante y autónomo, en la producción de los bienes simbólicos y el segundo, en el estudio de la percepción, recepción y reproducción de la obra de arte. Las obras de autores brasileños (Arantes 1984, Velho 1984, Ribeiro 1984) ponen en crisis la noción de acervo bajo la cual se ha ido conformando el patrimonio cultural nacional. Ellos evidencian en estas investigaciones que el patrimonio cultural nacional estaba vinculado a la experiencia del Estado y la elite política y económica del Brasil. Esta apreciación les ha permitido comprender y trascender la aplicación de carácter legítimo del patrimonio. Los grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes y éstos son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros grupos sociales. Reconocer las fracturas y el conflicto implica partir de una idea *dinámica* de patrimonio, en relación a las políticas a implementar y a los habitantes de una ciudad. Esta dimensión supone conceptualizar y entender al patrimonio como una construcción social (Rosas Mantecón 1998, García Canclini 1993, Bonfil Batalla 1991). Una operación dinámica construida desde el pre-

sente a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado (Rosas Mantecón 1998: 11).

Desde esta perspectiva lo esencial, entonces no es el análisis del patrimonio, sino las prácticas de *producción de identidad* (Althabe 1999: 182).

En síntesis, esta *visión dinámica* propone reconocer los conflictos y fracturas que existen en la relación de los actores con el patrimonio, dado que los diversos grupos y clases sociales se apropian de elementos culturales diferentes. En este sentido, la legitimidad del patrimonio derivaría ante todo de las prácticas colectivas específicas en el marco de los procesos de gestión urbana.

### Patrimonio y modalidades de gestión asociada

Ahora bien, ¿cómo es posible construir políticas patrimoniales que contemplen una visión dinámica del patrimonio urbano? Y ¿cuáles serían las características de estas políticas? Desde la *visión dinámica* del patrimonio, se hace necesaria la reformulación de las políticas patrimoniales, a los efectos de que los distintos grupos sociales puedan reconocerse en esos objetos patrimoniales. En un sentido más amplio, esto implica analizar las políticas tradicionales en relación a los cambios sociales experimentados en las últimas décadas. Una amplia gama de autores plantean la crisis de los modelos tradicionales de políticas públicas y de la gestión urbana como consecuencia de los procesos de descentralización de las políticas del Estado Nacional (Pirez 1995, García Canclini 1995). Globalmente, los problemas de gobernabilidad democrática en América latina resultan de la falta de adecuación de la política y el Estado a los cambios estructurales de nuestras sociedades (Lechner 1999: 3). Estos cambios están atravesados por un *proceso de modernización*, caracterizado por una marcada diferenciación social, que complejiza la estructura de nuestras sociedades y afecta las *identidades colectivas*.

Estas políticas han sido signadas por la economía de mercado y sus criterios de competitividad, productividad, efectividad, rentabi-

lidad, flexibilidad y eficiencia. Las formas políticas actuales y sus criterios afectan no solo la macro estructura de la sociedad, sino también las relaciones cotidianas al interior de la sociedad civil. Generan una ruptura de los vínculos comunitarios y construyen una identidad social fragmentada, disgregada y hasta a veces estigmatizada.

Este proceso de modernización afecta las formas de hacer y pensar la política. La crisis política asume la forma de crisis de representación, al no encajar las representaciones con las políticas tradicionales (obsoletas dentro del nuevo contexto), ni con los intereses de los representados (Mires 1994: 87). En ese sentido, algunos autores plantean la *idea de dinamizar la democracia*, a partir de una reformulación de lo político (Mires 1994: 99). Una necesidad que parte de la crisis del contrato rousseauiano. Este contrato partía del supuesto de que existe una delegación de poder de parte de un sujeto que es el pueblo, a otro que es el Estado. El contrato rousseauiano está en crisis por la falta de legitimidad, que se da por la complejización estructural por la que atraviesan nuestras sociedades: la fragmentación social, descentralización de las políticas del Estado, etc. Esta idea de dinamizar la democracia supone una distribución de la acción política del Estado, una cierta institucionalización colateral al Estado, y un grado de informalización de lo político. La política debe dejar de funcionar solo por contratos y empezar a funcionar por acuerdos, debe abandonar su pura condición delegativa, para ser participativa, y deliberativa (Mires 1994: 97).

Otros autores plantean recuperar el tejido social fragmentado, a partir de reconstruir los vínculos comunitarios desde la *subjetividad*, definida como el mundo de la individuación, de la sociabilidad, de las identidades colectivas y de las certezas cotidianas (Lechner 1999: 10). Algunas posturas, en ese sentido, proponen recuperar la subjetividad desde la praxis política (Rebellato 1983), una praxis basada en la *democracia radical* y un modelo sustentado en la construcción de *redes de participación real* de la sociedad civil, a partir de relaciones basadas en la idea de *solidaridad*. Esta idea contiene un conjunto de conceptos que José Luis Rebellato desarrolla y son: la identidad, el reconocimiento (valorativo) de la alteridad y la diversidad y la dialógicidad, el componente dialógico para restablecer los vínculos comunitarios, y un nuevo orden (Carrancio, Pérez y García Núñez 2003: 59).

Otra visión nos propone Michael Walzer

(1990), un comunitario. Se reconoce en él cierto parentesco con las ideas de Gramsci. Pero Walzer no propone un nuevo orden de la sociedad, sino crear las condiciones para que surjan nuevos órdenes. En ese sentido, plantea recuperar los vínculos comunitarios a partir de la *coparticipación de lo social*, y de esa manera generar presión sobre los decisores de la sociedad política. La acción de la comunidad actuaría como correctora de los desajustes políticos, en la relación con la sociedad política.

Walzer plantea recuperar los vínculos comunitarios y construir nuevos valores a partir de lo que Jürgen Habermas llama "acción comunicativa" (Álvarez 1991: 7) y plantea abordar la construcción de los vínculos comunitarios a partir de lo político, sin plantearse un antagonismo puro al modelo hegemónico como Rebellato, sino pensando en posibles correcciones a partir de esa construcción.

Si observamos bien, en los planteos anteriores subyace la idea de la *construcción social de lo político*, ya sea en el concepto de dinamizar la democracia, como propone Fernando Mires, o rescatando la subjetividad (Lechner 1999), o creando una democracia radical a partir de redes de participación conjunta, como enuncia Rebellato, o recuperando los vínculos comunitarios, definidos por los comunitarios, como Walzer desde la acción comunicativa.

Sin embargo, no podemos vislumbrar aún claramente en estos planteos cómo lograr una relación o vínculo de esas redes y prácticas con el patrimonio urbano.

En ese sentido, desde FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), algunos autores como Héctor Poggiese proponen una modalidad estratégica en la cual cierto tipo de redes sociales pueden contribuir a la articulación de las relaciones entre diferentes actores políticos y sociales, mediante un método de generación de *escenarios formales de gestión asociada*. Estos escenarios, construidos en torno a los sitios patrimoniales, pueden vincular el patrimonio con estas redes de participación conjunta y cargarlos de significado. Esta metodología se forma a partir de redes sociales. El concepto de "red" dentro de la metodología propuesta implica un cambio de pensamiento en la manera de hacer política. La red incluye diferentes actores sociales y políticos. Las relaciones de estos actores, dentro de las redes, se da a partir de un proceso donde no existen jerarquías absolutas; no hay un sistema de pensamiento cartesiano donde prevalezca una planificación de las

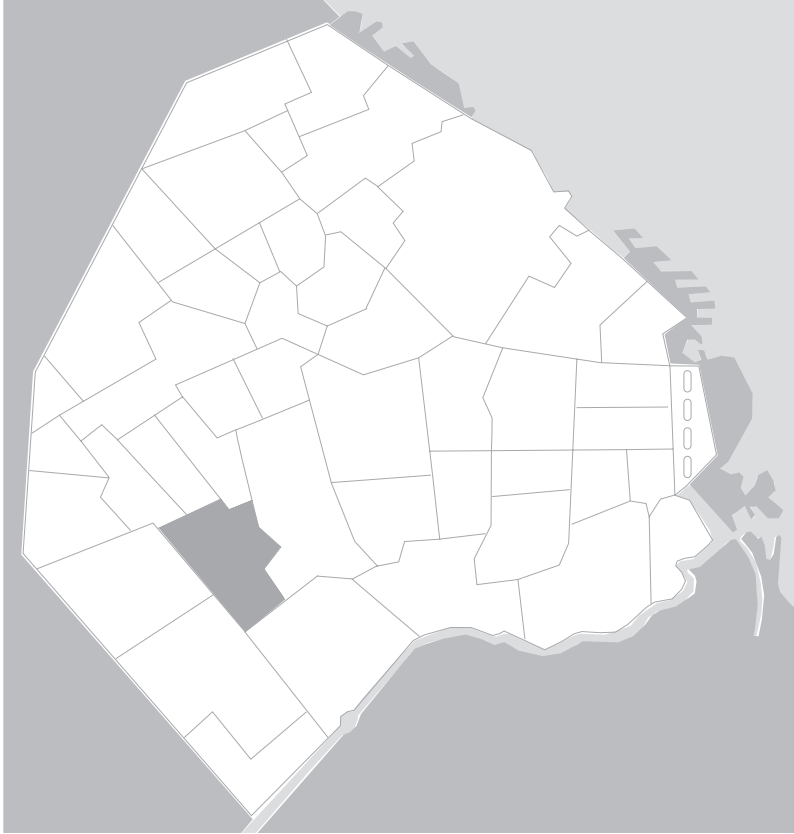


Figura 1  
Parque Avellaneda.  
[www.mapas.luenticus.org/  
buenosaires\\_2.html](http://www.mapas.luenticus.org/buenosaires_2.html)

acciones o, mejor dicho, un ordenamiento *a priori* de la realidad desde la sociedad política. Es una modalidad de funcionamiento que promueve un cambio en la estructura de pensamiento, tendiendo hacia formas más flexibles y abiertas y con mayor horizontalidad y rescatando la *solidaridad* como valor social (Poggiese, Redín y Alí 1999: 12). Las jerarquías de los actores son relativas y se prioriza al actor más débil para evitar desigualdades de poder; se trabaja en forma conjunta: sociedad política y sociedad civil, haciendo prácticas integradas; se opera por acuerdo y consenso generando nuevos conocimientos, intercambiando recursos, potenciando experiencias. Se construyen, a partir de las experiencias, modelos replicables para otros proyectos. Las estrategias a emplear en el proceso se definen a partir de un mapa problemático del presente, donde se visualizan las problemáticas, se definen grupos de trabajos aso-

ciados a cada problema, y se avanza en cada problema considerando las contingencias particulares, y las causas profundas en cada situación. Se realiza una probable visión prospectiva, para analizar la factibilidad de las propuestas a futuro.

Para la construcción de estos escenarios deben darse ciertas condiciones: la voluntad de asociarse, la voluntad política, la combinación de actores múltiples de la sociedad civil y la sociedad política y que los escenarios incluyan políticas de descentralización y una práctica conjunta interdisciplinaria y multisectorial, con las posibilidades de desarrollo local (Poggiese, Redín y Alí 1999: 13). Esta metodología tiene como fin coordinar las acciones entre instituciones, promover acciones solidarias, consolidar prácticas de transformación política de construcciones colectivas y promover los *vínculos comunitarios* configurando procesos de reconstrucción de identidades colectivas.

En ese sentido, a continuación expondré una breve síntesis de la experiencia de este modelo de gestión en el Parque Avellaneda (Figura 1).

## Parque Avellaneda

### Antecedentes históricos y proceso participativo

El Parque Avellaneda es uno de los parques más importantes de la ciudad de Buenos Aires, tanto por su extensión, y por su forestación, como por su patrimonio socio-cultural. Ubicado en el sudoeste porteño, desde su creación en 1914, atravesó por diversas etapas de desarrollo. En las últimas décadas ha sufrido un proceso de deterioro que afectó a gran parte de los espacios verdes públicos de la ciudad.

Este parque cuenta con una vasta historia. Desde antes de ser espacio público, perteneció a la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, conocida como la “Chacra de los Huérfanos”. Luego fue adquirido por Domingo Olivera y empezó a ser conocido como la “Chacra de Olivera” o “Nuestra Señora de los Remedios”, donde se abordó la cría y experimentación con ganado ovino y equino. Hacia 1852, la



Chacra se constituyó en Cuartel General del Ejército de la Confederación durante el sitio de la ciudad y fue asiento del Gobierno de Buenos Aires encabezado por el Coronel Hilario Lagos.

En 1912, la Municipalidad de Buenos Aires compró 50 hectáreas alrededor del casco de la estancia para destinarlo a parque público, pensando en el futuro crecimiento de la urbe porteña. En 1914 fue inaugurado como Parque Olivera, pero a los pocos meses fue rebautizado como Parque Avellaneda.<sup>1</sup> Durante las sucesivas décadas dentro del parque se fueron desarrollando diferentes prácticas, haciendo prevalecer un carácter identitario colectivo.

Hacia mediados de la década de 1970, después de una extendida etapa de esplendor, se inició otra de deterioro y abandono. Primeramente, el cercenamiento de un área importante para la construcción de la autopista dividió en dos partes al parque, aparecieron rejas, alambrados y puertas cerradas. Se instalaron dependencias municipales en las áreas y edificios donde se desarrollaban estas prácticas comunitarias, cercenando la integridad del parque, y su condición de referente identitario-comunal, como había sido concebido durante décadas.

Hacia 1989, un grupo de vecinos fundan el Centro de Estudios Sociales y Actividades Vecinales Parque Avellaneda (CESAV). Promueven la recuperación del parque, y convocan a la tarea de planificar y gestionar el parque como espacio público.

Este grupo de vecinos impulsa la ocupación y un proceso de apropiación del parque, por medio de iniciativas culturales de grupos de artistas y artesanos de la zona. El parque y sus edificios se convirtieron en un escenario de las iniciativas de los vecinos del barrio. Pero, si bien estas prácticas pusieron en evidencia la necesidad de recrear los vínculos comunitarios (a partir de la utilización y gestión del espacio público), la falta de organización y de mecanismos y metodologías de concertación de estas prácticas dejaban traslucir un horizonte poco sustentable para el desarrollo de las mismas.

En 1994, el CESAV se incorpora a la Red de Gestión Asociada del Oeste (GAO), y se organiza un Taller de Planificación y Gestión.

Allí, con la participación de académicos y técnicos, y con el sustento de la metodología de la FLACSO se elabora el Plan de Manejo de Parque Avellaneda, que guiará todo el proceso de recuperación y desarrollo del parque. El Plan de Manejo, entre sus estrategias, plantea como línea maestra:

la Gestión ... en forma *asociada* entre oficinas gubernamentales y organizaciones no gubernamentales a través de un mecanismo con reglas y procedimientos *ad hoc* que asegure la implementación y monitoreo del plan y la continuidad de sus sistemas de planificación participativa.  
(FLACSO 2000: 9)

Hacia 1995, el entonces gobierno municipal de la Ciudad de Buenos Aires da cuenta de estos procesos y de la innovación propuesta por el Plan de Manejo, institucionalizando algunas de estas prácticas. En el art. 12 de la Ordenanza N° 48.892 dispone la creación de una Mesa de Concertación en la que deben estar los vecinos.

En 1996, el primer gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acuerda trabajar en forma asociada con las organizaciones vecinales sobre la base del Plan de Manejo. Nombra un director, asigna una oficina para los vecinos, y lleva a cabo algunas acciones y obras planteadas en el plan y consensuadas con los vecinos, los primeros trabajos de iluminación, limpieza y ordenamiento del Parque.

A fines de 1997, se instala definitivamente la Mesa de Trabajo y Consenso (MTC), reuniendo a funcionarios y vecinos en una red en sesiones periódicas abiertas y públicas. Desde entonces y sin interrupciones, viene sesionando los días sábado a las 17 hs., primero cada 21 días, y luego los terceros sábados de cada mes. La MTC elabora por consenso las decisiones que serán tomadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en uso de sus legítimas facultades y atribuciones. Es un ámbito abierto y público de participación en el que confluyen el Gobierno de la Ciudad, representado ordinariamente por el funcionario a cargo del parque, y los vecinos interesados y dispuestos a comprometerse por la recuperación y el desarrollo del parque (la Red de

1. En 1917 se creó un vivero forestal. En 1919 comenzó a funcionar la primera Colonia de Vacaciones para Niños Débiles. En 1921 se inauguró un Tambo Modelo con cámara frigorífica. En 1925, la primera Pileta-Solarium de la ciudad. En 1927 comenzó a funcionar un Patio de Juegos, que en su época fue modelo para toda Sudamérica. En 1936 se incorporó al paisaje el trencito, que se convertiría en la atracción distintiva del Parque Avellaneda. Luego vino la construcción del Centro de Salud y Acción Comunitaria y el Gimnasio Cubierto y las nuevas piletas en el sector del Polideportivo.

Instituciones Vecinas al Parque, otras redes, grupos y vecinos o usuarios a título personal). Cada uno de estos actores mantiene su autonomía e independencia.

En la MTC se exponen todos los temas del parque: problemas, ideas o proyectos. Allí se analizan y ponderan las cuestiones en el marco de las estrategias del Plan de Manejo y dentro del sistema y la metodología de Planificación Participativa de la FLACSO, con vistas a la elaboración de las propuestas que serán objeto de los acuerdos. En la mesa, los participantes traducen su interés y compromiso en una práctica de trabajo grupal.

Asumen tareas acordes con sus capacidades y disponibilidad de tiempo orientadas al desarrollo de las estrategias del Plan. En la Mesa de Trabajo y de *Consenso* nada se vota. Se apuesta a trabajar sobre el diálogo sustentado en una base sólida y duradera, donde los grupos exponen sus problemas, cuestiones, intereses, saberes, lógicas, etc. y construyen un *nosotros* donde se expresan los conceptos de pertenencia, autoestima, compromiso comunitario e identidad, superando las posiciones sectoriales, o de partidos políticos (FLACSO 2000: 11).

En cuanto a los vecinos que participan en la MTC, éstos no lo hacen como *delegados* o *representantes* de alguna institución o grupo del que deban recabar algún mandato. En el tratamiento de los asuntos, cada uno aporta su visión o perspectiva, sus intereses y necesidades, que pueden surgir de su ideología, su situación personal o su pertenencia a alguna asociación garantizando el pluralismo y la diversidad. Cuando se llega al consenso, se puede decir que *sin representantes*, la MTC logra *representatividad*, y ésta se transforma en una muestra válida de la voluntad general. Por su parte, el gobierno, al formar parte necesaria del consenso, ve resguardada su autoridad pues no es presionado a actuar en contra de sus convicciones (FLACSO 2000: 11).

En lo que respecta a la práctica, el Plan de Manejo de Parque Avellaneda enuncia las estrategias y guía las acciones a seguir, asociadas a distintas áreas de incumbencia (gestión sociourbana, cultura, historia, educación, medio ambiente, entre otras). En ese sentido, en concordancia con la metodología FLACSO, se está trabajando con diferentes grupos abo-

cados a los distintos problemas particulares, en relación a un modelo problemático integrado:

- > El Grupo de Gestión es el encargado de articular los diferentes grupos de trabajo, actores gubernamentales y vecinos a la gestión del parque, a partir de la implementación y el conocimiento de la metodología FLACSO. En el 2000 se creó un grupo *ad hoc*, llamado “Grupo de Gestión de la Gestión”, ante la necesidad de resolver con urgencia ciertas problemáticas.
- > El Grupo de Cultura es el encargado de promover la actividad cultural en el parque. El parque se ha posicionado en los últimos años como un proveedor de servicios especialmente culturales. Desde el año 1998, la Casona (dentro del parque) funciona como Centro de Exposiciones y Sede de la Gestión del parque con oficinas de la dirección y de la MTC, el Antiguo Natatorio como centro para la producción cultural y el Antiguo Tambo como teatro o centro de artes escénicas; allí se ofrecen talleres, espectáculos, muestras de arte, ciclos de cine, etc. En los últimos años se han realizado una serie de exposiciones y concursos nacionales de escultura entre otras actividades.
- > El Grupo Redes es el encargado de generar intercambios interpersonales e institucionales de las acciones entre las instituciones y diferentes sectores que forman parte del parque (centro de salud N. 13, Complejo cultural chacra de los Remedios, Polideportivo, Escuela Zacagnini). Este grupo ha acercado estas instituciones a la MTC, y ha vinculado las acciones del parque con diferentes proyectos como la recuperación del predio del Olimpo o el plan urbano ambiental micro regional propuesto por la GAO (Gestión Asociada del Oeste).
- > El Grupo Estrategia Regional urbana es el encargado de generar una estrategia regional y territorial. La expansión y vinculación de la experiencia de la gestión asociada del parque con otras áreas y actores de la ciudad. Entre otras acciones, ha expandido el trabajo de gestión asociada al barrio Villa Albertina en Lomas de Zamora y rescató el predio tomado por

Solurban para transformarlo en espacio verde público.

- > El Grupo Ecología busca promover una estrategia ecológica-ambiental con actores dentro y fuera del parque, generando una educación medioambiental, y reforzando los vínculos con el parque. En ese sentido, se han promovido, desde el Plan de Manejo, la creación de un proyecto forestal y un proyecto de un centro tecnológico, se ha actuado en acciones concretas en la parquización de sectores anegados y deteriorados del parque, se recuperaron 12 hectáreas para uso público, se han mantenido y mejorado las especies arbóreas (fumigación, poda) y se han señalado las distintas áreas del parque.
- > El Grupo Polideportivo es el encargado de promover las actividades que brinda el espacio público, de recreación, deportes, esparcimiento y acercarlas al Polideportivo,<sup>2</sup> generando un proyecto integral junto con el parque, para complementar los servicios con la resolución de los problemas de infraestructura y oferta, que ofrece el mismo Polideportivo. En este sentido, usuarios y vecinos del Polideportivo se han acercado a la MTC, y desde la MTC se han propuesto acciones concretas como la sectorización de espacios específicos para la práctica de deportes.

La gestión asociada se constituye en la forma en que el *estado* y la *sociedad* asumen solidaria y corresponsablemente sus compromisos, aún manteniendo cada uno su especificidad y sus incumbencias. La tarea de reconstrucción estuvo signada, desde un principio, por la participación de los vecinos. Desde sus orígenes, y aún en la etapa previa a su carácter público, el Parque Avellaneda, respondió a necesidades diversas en lo social, en lo simbólico, en lo cultural-artístico, en la memoria, en lo urbano y en lo educativo. Estas prácticas lo convirtieron en un referente comunitario para el barrio y la región, un referente que expresa valores y particularidades compartidas que lo distinguen desde su fundación.

Por otra parte, la naturaleza peculiar y compleja del parque, el grado y eficacia de involucramiento de los vecinos en su gestión, expresado por prácticas participativas ordenadas detrás de una concepción clara y una metodología precisa, ha demostrado viabilidad, eficacia, y sustentabilidad en el tiempo del modelo de gestión asociada.

Este proceso aún en marcha ha logrado el reconocimiento de las instituciones gubernamentales, mediante la ley 1153/03 votada en octubre de 2003, por la legislatura porteña y

aprobada finalmente en marzo de 2004 (B.O.C.B.A. N° 1904 del 19 de marzo de 2004).<sup>3</sup>

## Conclusión

Por iniciativa de las instituciones vecinales y vecinos del barrio Parque Avellaneda, se puso en marcha en 1989 un proceso innovador, donde se recuperó el patrimonio desde *prácticas de producción de identidad*, basadas en la apropiación del espacio público para la construcción de un *nosotros comunitario* con transparencia y consenso, y mediante una metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada, sustentable en el tiempo. Los vecinos y las instituciones participantes asumen uno de los roles más importantes que hoy debe asumir el Estado. Este rol consiste en convocar a los diferentes actores sociales (incluido el mismo Estado) a promover y facilitar la participación, generar *espacios de articulación* —de negociación y de concertación— correspondientes, intervenir en ellos y proveer la información que fuere necesaria para incorporar en aquellos procesos de concertación la máxima racionalidad posible y la máxima equidad posible en los procesos de negociación y toma de decisiones, teniendo en cuenta los diferentes grados y bases de poder con que cuentan los diversos actores participantes (Robirosa 1998: 7).

Estas prácticas políticas, organizadas y sistematizadas, legitiman la gestión por el reconocimiento de los actores dentro del proceso, y su participación en la toma de decisiones y control de la gestión, y permite reconstruir el tejido social dañado, recuperando las identidades colectivas.

La construcción de escenarios formales de participación opera con redes de actores conformadas por actores sociales (por ejemplo ONGs, asociaciones, habitantes de los sitios patrimoniales, etc.) y actores políticos (municipios, técnicos, funcionarios y otros). Esta construcción de escenarios permitirá vincular los sitios patrimoniales con los diferentes grupos sociales (que participan de estas prácticas políticas), y reconstruir las identidades colectivas en torno a estos sitios, generando así las condiciones propicias para la *apropiación colectiva del patrimonio urbano*.

La sustentabilidad de las políticas patrimoniales depende entonces de comprender que el *patrimonio urbano* no es solo el producto de la representación de un territorio determinado o de un modo de construir en él, sino, como bien señala García Canclini, es la metáfora de una alianza social (García Canclini 1993: 116) ■

2. El Polideportivo es un área dentro del Parque, que no formó parte del Plan de Manejo en una primera instancia.

3. Fueron vetados por el ejecutivo dos artículos de la ley, la cual volvió a la legislatura y salió aprobada y publicada el 19 de marzo de 2004.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTHABE, Gérard.** 1999. "Producción ejemplar de patrimonios urbanos", en *Antropología del presente*, comp. Gérard Althabe y Félix Schuster (Buenos Aires: Edicial), 181-191.
- ALVAREZ, Ricardo.** 1991. *J. Habermas: Verdad y acción comunicativa* (Buenos Aires: Almagesto).
- ARANTES, Antonio.** 1984. *Produzindo o passado: estratégias de construação do patrimônio cultural* (San Pablo: Brasiliense).
- BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.** 2004. *Ley 1153/03* N° 1904, 19 de marzo de 2004.
- BONFIL BATALLA, Guillermo.** 1991. *Pensar nuestra cultura* (México: Alianza).
- BOZZANO, Jorge N.** 1993. "Camillo Boito. Lineamientos decimonónicos para la restauración de los monumentos" (s.i.: CICOP), 3-48.
- . 1994. "Bases Teóricas para la conservación del patrimonio. Gustavi Giovannoni" (s.i.: CICOP), 9-55.
- BOURDIEU, Pierre.** 2003. *Campo de poder, campo intelectual: Itinerario de un concepto* (Buenos Aires: Quadrata).
- BENJAMÍN, Walter.** 1973. "La obra de arte en la época de su reproductividad técnica", en *Discursos interrumpidos I* (Madrid: Taurus), 15-57.
- CARRANCIO, Beatriz, Edgardo PÉREZ y María Gracia NÚÑEZ.** 2003. "Sujeto histórico y solidaridad", *Actio* 3, 57-81.
- CARTA DE VENECIA.** 1964. "Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y los sitios" (Venecia: Icomos).
- COLOQUIO DE QUITO.** 1977. *Proyecto regional de patrimonio cultural* (Lima: PNUD/UNESCO, 1979), 14.
- FEDELE, Javier.** 1999. "La memoria extraviada. Logros, fracasos y contingencias de experiencias sobre preservación urbana en la Argentina", en *Polis Científica*, Año 1 (Santa Fe: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad del Litoral), 17-44.
- FLACSO.** 2000. "Actualización del plan de manejo del Parque Avellaneda", [www.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/Aportes.metodologicos.para.la.ampliacion democratica.pdf](http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Aportes.metodologicos.para.la.ampliacion democratica.pdf), 1-77.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor.** 1995. *Ideología, cultura y poder. Cursos y conferencias* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), 13-108.
- . 1993. "México 2000: ciudad sin mapa. Desurbanización, patrimonio y cultura electrónica", en *Medio ambiente y urbanización* (Buenos Aires: IIED-AL), 111-124.
- HARDOY, Jorge E. y Margarita GUTMAN.** 1992. *El impacto de la urbanización de los centros históricos de Iberoamérica* (Madrid: MAPFRE).
- LECHNER, Norbert.** 1999. "Las condicionantes de la gobernabilidad democrática en la América latina de fin de siglo", en *Los noventa, política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo*, comp. Daniel Filmus (Buenos Aires: FLACSO-EUDEBA), 3-15.
- LEFEBVRE, Henri.** 1970. *Du rural á l'urbain* (París: Anthropos). Trad. española por Javier González-Pueyo, *De lo rural a lo urbano* (Barcelona: Península, 1971).
- MIRES, Fernando.** 1994. "La reformulación de lo político", *Nueva Sociedad* 134, 86-101.
- PICCIONI, Raúl.** 2001. *El arte público en la transformación de la ciudad del centenario. Buenos Aires 1890-1910*, Tesis de maestría, Universidad de San Andrés.
- PIREZ, Pedro.** 1995. "Actores sociales y gestión de la ciudad", *Ciudades* 28, octubre-diciembre, RNIU México, 1-11.
- POGGIESE, Héctor, María Elena REDIN y Patricia ALI.** 1999. "El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad", en *Los noventa, política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo*, comp. Daniel Filmus (Buenos Aires: FLACSO-EUDEBA), [http://www.flacso.org.ar/investigacion\\_ay\\_p\\_contenido.php?ID=17&I=4](http://www.flacso.org.ar/investigacion_ay_p_contenido.php?ID=17&I=4) [Consulta: 17 de junio 2008].
- REBELLATO, José Luis.** 1983. "Algunos supuestos teóricos de una práctica social transformadora", *Notas sobre cultura y sociedad* (CICD), 1, Montevideo, 4-40.
- RIBEIRO, Eunice.** 1984. "Cultura, patrimonio e preservacao", en *Produzindo o passado*, coord. A. Arantes, (San Pablo: Brasiliense).
- ROBIROSA, Mario.** 1998. *La participación en la gestión: justificación, malos entendidos, dificultades y estrategias*, versión preliminar, inédito.
- ROSAS MANTECON, Ana M.** 1998. "Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el centro histórico de México", en [www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm](http://www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm).
- VELHO, Gilberto.** 1984. "Antropología e patrimonio cultural", *Revista do patrimônio histórico e artístico nacional*, Sao Paulo, 20, 37-39.
- WALZER, Michael.** 1990. "Political Theory", 18 (1), 6-29. Trad. española por Sebastián Abad (1996) "La crítica comunitarista del liberalismo", *Revista Agora*, 4, 47-50.

RECIBIDO: 3 febrero 2005

ACEPTADO: 6 julio 2008

---

#### CURRÍCULUM

DOMINGO CARLOS PUGLIESE es arquitecto graduado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, es especialista en Planificación Urbana. Es magíster en Planificación Urbana. Ejerce la docencia en diferentes cátedras de Historia de la arquitectura.

**Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**  
Universidad de Buenos Aires |  
Ciudad Universitaria Pab. 3, piso 4,  
C1428BFA Buenos Aires, Argentina

**E-mail:** arqdpugliese@yahoo.com.ar